



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 212/2020
---	-----------------

234

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: **C. GONZALO HERRERA NERI**

DOMICILIO: **N1-ELIMINADO 2** COLONIA: **N3-ELIMINADO 16**

CIUDAD: **N2-ELIMINADO 1** TEL.: **N4-ELIMINADO 4**

DOMICILIO: ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA No.98 Y SALVADOR HERRERA No.4		CROQUIS			
ENTRE LAS CALLES: ACUEDUCTO Y AV. LAS AGUILILLAS NTE.					
LOCALIDAD: LAS AGUILILLAS					
USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)					
TÍTULO No.:	5307			NOTARÍA:	(5) OCOTLAN
CUENTA FISCAL	18383 - 18383			CLAVE LOCALIDAD:	
DICTAMEN NO DICTAMEN					
SUP. TERRENO	CCS			CUS	NIVELES
310.50	M2			*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL			RESTRICCIÓN POSTERIOR	
N/A	N/A			N/A	

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1) (Alineamiento)	36.50	ML	\$11.50	\$419.75
ART. 40, II, 4, d) (Número Oficial)	2.00	PZA	\$25.00	\$50.00
ART. 85, I, a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
N5-ELIMINADO 6				

ORDEN DE PAGO: 727	FECHA DE PAGO: 21/09/20	RECIBO: 3103944	TOTAL: \$523.83
---------------------------	--------------------------------	------------------------	------------------------

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

'2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA'

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARG. MIGUEL MÉNDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."